

MEMORIA DEL GERENTE GENERAL

A los accionistas de la Compañía IOBERMAR S<A

Conforme lo establecido en el art.263 de la Codificación de la Ley de Compañía del Ecuador vigente procedo a emitir el presente informe sobre la administración al Ejercicio Económico a Diciembre 31 del 2012.

La Compañía cumple con su objeto social los libros sociales, tales como, las actas de Junta Generales, libro talonario y el de acciones y accionistas son manejados y custodiados adecuadamente, La contabilidad de la compañía se ajustan a las normas legales, su funcionamiento se ajusta a lo previsto en las leyes y análisis respectivo.

Se procedió de manera oportuna a la entrega mensual del Balance de Comprobación y Estados Financieros de la Compañía y entrega trimestral de libros caja bancos y cartera al comisario para su revisión y análisis respectivo.

El ejercicio económico 2012 dio cumplimiento con los objetivos previstos en el ámbito económico, así como las disposiciones de la Junta General y todas las normas inherentes a la propiedad intelectual y derechos de autor

Los procedimientos de control interno de la compañía fueron cumplidos correctamente se prevé que la Compañía mantendrá sus ingresos para el próximo ejercicio económico su situación económica es buena.

Tal y como lo establece el Art 291 de la Codificación de la Ley de Compañía del Ecuador vigente, adjunto al presente informe estoy entregando Balance General Estado de Pérdidas y Ganancias y sus respectivos anexos, así como una copia de este informe al Comisario para que proceda a la emisión del informe respectivo y una vez en sus manos se sirvan señores accionistas aprobar los Estados Financieros y sus anexos al 31 de Diciembre del 2012.

Es todo lo que puedo informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico 2012

Atentamente



YENNY MARÍA BLACIO RODAS.
GERENTE GENERAL.